

COMPANIA DE TRANSPORTES PINTA BRAVA S

A

INFORME DE COMISARIO

Por el ejercicio terminado al

31 de diciembre del 2018

Señores Accionistas

COMPANIA DE TRANSPORTES PINTA BRAVA S A

En mi calidad de comisario de COMPANIA DE TRANSPORTES PINTA BRAVA S A, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018, en la que se incluyo la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisario, debo indicar:

❖ CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

❖ COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

❖ DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañías para el desempeño de la labor encomendada.

❖ OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de COMPANIA DE TRANSPORTES PINTA BRAVA S A, cortados al 31 de diciembre del 2018, los cuales presentan la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

❖ **ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

❖ **Análisis de los Estados Financieros**

1. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018
Principales Indicadores Económicos:

COMPANIA DE TRANSPORTES PINTA BRAVA S A
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	1.608.71	Pasivo Corriente	2.229.72
		Pasivo Largo Plazo	0.00
Activo Fijo	4.303.92	Total Pasivo	2.229.72
Activo Diferido	0.00	PATRIMONIO	
Activo a Largo Plazo	0.00	Capital Social	900.00
		Aportes futuras Capitalizaciones	0.00
		Reserva Legal	0.00
		Resultado Acumulado NIIF's	0.00
		Resultados Acumulados	1.968.45
		Resultado Ejercicio Actual	814.46
		Total Patrimonio	3.682.91
TOTAL ACTIVO	5.912.63	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	5.912.63

2. Análisis del Estado de Resultados del Periodo.

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

DETALLE	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION	%
INGRESOS	12,696.74	18,674.00	5,977.26	32.01%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	10,875.95	16,897.45	6,021.50	35.64%
GASTOS OPERACIONALES	-	-	-	0.00%
MOVIMIENTO FINANCIERO	1,213.33	732.37	-480.96	0.00%
UTILIDAD BRUTA	607.46	1,044.18		
15% Participación Trabajadores	-	-	-	0.00%
Impuesto a al Renta	172.31	229.72	57.41	24.99%
UTILIDAD NETA	435.15	814.46		

De lo expuesto se concluye que la UTILIDAD en el periodo 2018 se debe al giro del negocio y al encontrarse en una nueva etapa de crecimiento para lograr mejores resultados.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones.

Se deja constancia de que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual y se ha dado cumplimiento a los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico.

Recomendaciones:

- ❖ Mejorar el nivel de liquidez para el periodo 2018.
- ❖ Elaborar un plan de captación de clientes para mejorar los ingresos de la compañía.
- ❖ Trabajar en una planificación financiera que permita evaluar y controlar la utilización de los recursos empresariales.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra misión certifico los respectivos Balances.

Atentamente.



SR. MARIO CASTRO
COMISARIO

170625672-2

Píntag, 4 Abril del 2019